

Secretaría General

Secretaria General Pleno 049/2024 Punto 4.2 Notificación de Sesión Ordinaria del H. Avuntamiento fecha 09 de Noviembre de 2024

Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González Presidente de la Comisión de Regularización Regidor, Lic. Christian Omar Bravo Carbajal Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Regidor, Mtra. Iroselma Dalila Castañeda Santana Representante del Partido Movimiento Ciudadano (MC) Regidor, Ing. Luis Jesús Escoto Martínez Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) Regidora, L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia Representante Independiente

Méd. José Francisco Sánchez Peña

Síndico Municipal

Mtro. Angel Marcial Carrillo

Director de Proyectos Estratégicos

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt

Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián

Subdirector de Catastro

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 09 nueve de Noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la Integración de la Comisión Municipal de Regularización de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo constitucional 2024-2027, de conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 043/2024

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de Votos, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones, la integración de la Comisión de Regularización, de conformidad con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco. Lo anterior, en los siguientes términos:

Con derecho a voz y voto:

1.- Arq. Luis Ernesto Munguía González Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Regularización

2.-Un Regidor por cada uno de los partidos políticos integrantes en el Ayuntamiento.







Secretaría General

Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal

Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

Regidora, Mtra. Iroselma Dalila Castañeda Santana

Representante del Partido Movimiento Ciudadano (MC)

Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez

Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)

Regidora, L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia

SALADEREGIDARES

Representante Independiente

- 3.-Méd. José Francisco Sánchez Peña Síndico Municipal
- 4.- Abg. José Juan Velázquez Hernández Secretario General
- 5.-Titular de la Subdirección de Catastro
- 6.-Procurador de Desarrollo Urbano

Con derecho a voz:

- 7.-Organizaciones e instituciones de las administraciones públicas federal, estatal y municipal.
 - Titular de la Dirección de Proyectos Estratégicos
- 8.- Secretario Técnico:

2024

- Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Notifiquese.-

ATENTAMENTE

URBANO YMEDIO AMBIENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 09 de Noviembre de 2024

202

Abg. José Juan Velázquez Hernández Secretario General

BIDBR

C.o.p.- Archivo.

PUERTO VALLARTA
GODIERNO MUNICIPAL 2024-2022

RENACE